

BOXER

Exclusivas Sarabia S.A.






1.- IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA

1.1.-Identificación del producto	
Nombre comercial	BOXER
Formulación	Sólido en forma de gránulo
Nombre químico de los elementos	Nombre Químico: Oxicloruro de cobre
1.2.-Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados	Fungicida para la agricultura
1.3.-Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad	Exclusivas Sarabia s.a. Camí de l'Albi s.n. 25110 Alpicat (Lleida)
1.4.-Telefono de emergencia	Servicio información toxicológica: (+34) 91 562 04 20

2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.-Clasificación de la sustancia o de la mezcla																	
Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]	De acuerdo al reglamento 1272/2008																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Palabras de advertencia</th> <th>Clasificación y categoría del peligro</th> <th>Pictogramas de peligro</th> <th>Indicación de peligro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Peligro</td> <td>Eye Dam. 1</td> <td>GHS05</td> <td>H318 Provoca lesiones oculares graves</td> </tr> <tr> <td>Atención</td> <td>Acute Tox. 4</td> <td>GHS07</td> <td>H332 Nocivo si se inhala</td> </tr> <tr> <td>Atención</td> <td>Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1</td> <td>GHS09</td> <td>H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos</td> </tr> </tbody> </table>	Palabras de advertencia	Clasificación y categoría del peligro	Pictogramas de peligro	Indicación de peligro	Peligro	Eye Dam. 1	GHS05	H318 Provoca lesiones oculares graves	Atención	Acute Tox. 4	GHS07	H332 Nocivo si se inhala	Atención	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	GHS09	H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Palabras de advertencia	Clasificación y categoría del peligro	Pictogramas de peligro	Indicación de peligro														
Peligro	Eye Dam. 1	GHS05	H318 Provoca lesiones oculares graves														
Atención	Acute Tox. 4	GHS07	H332 Nocivo si se inhala														
Atención	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	GHS09	H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos														
2.2.-Elementos de la etiqueta																	
Etiquetado según el reglamento (CE) No. 1272/2008 [CLP]																	

Etiquetado según la decisión de registros (n° 24.343)			
Pictogramas de peligro (CLP) :			
Palabra de advertencia (CLP) :	Peligro		
Indicaciones de peligro (CLP) :	<p>H318: Provoca lesiones oculares graves H332: Nocivo si se inhala H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P261: Evitar respirar polvos y aerosoles. P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara. P304 + P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA y/o un médico. P391: Recoger los vertidos.</p>		
Consejos de prudencia (CLP)			
EUH frase	<p>EUH401: A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).</p>		
Mitigación de riesgos medioambientales	<p>Mamíferos: A Aves: A Peces: C Muy peligroso para peces Abejas: Compatible con abejas Evitar la contaminación de aguas</p>		

3.- COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1.-Substancias

3.2.-Mezclas

Nombre	Identificador del producto	% (p/p)	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
Hidróxido de cobre*	(N° CAS) 20427-59-2 (N° CE) 243-815-9	48,17% (25% Cu)	Acute Tox. 2, H330, Acute Tox. 4, H302 Eye Dam. 1, H318, Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 2, H411
Carbonato de calcio	(N° CAS) 471-34-1 (N° CE) 207-439-9	1% - 5%	Acute Tox. 4, H302 Eye Dam. 1, H318
Otros componentes	(N° CAS) - (N° CE) -	c.s.p 100%	No clasificados

4.- PRIMEROS AUXILIOS

4.1.-Descripción de los primeros auxilios

Notas generales:

Si aparecen síntomas tras la exposición a este producto, búsquese atención médica inmediatamente y muéstrase la etiqueta del producto o esta ficha de datos de seguridad. Trasladar a la persona afectada al exterior y mantenerla en reposo. No fumar ni comer. Despojar a la persona afectada de la ropa y el calzado contaminados.

En caso de inhalación:

Trasladar a la persona afectada al exterior y mantenerla en reposo en posición semierguida. Buscar atención médica inmediata.

En caso de contacto con la piel:

Despojarse de toda la ropa contaminada. Lavar la piel con jabón y enjuagar abundantemente con agua. Buscar atención médica si aparece irritación. Lavar la ropa antes de volver a utilizarla.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente con agua. El lavado debe durar como mínimo 15 minutos manteniendo los ojos abiertos. Extraer las lentes de contacto lo antes posible. Buscar atención médica inmediata.

En caso de ingestión:

En caso de ingestión, NO PROVOCAR EL VÓMITO: buscar atención médica inmediatamente y mostrar este recipiente o etiqueta. Extraer cualquier residuo de la boca y enjuagar con abundante agua. Dar de beber a la persona afectada 1 ó 2 vasos de agua. Si el afectado está inconsciente no darle nunca nada por la boca.

Autoprotección de la persona que preste los primeros auxilios

Es recomendable que las personas que presten los primeros auxilios utilicen equipos de protección individual según el riesgo de exposición (véase la sección 8).

4.2.-Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los síntomas y efectos que se indican en esta sección se aplican a una situación de exposición accidental.

En caso de inhalación:

Posible irritación leve de la nariz y rinorrea. No se esperan efectos retardados.

En caso de contacto con la piel:

Posible enrojecimiento leve y transitorio. No se esperan efectos retardados.

En caso de contacto con los ojos:

Irritación y enrojecimiento con riesgo de daño ocular a largo plazo.

En caso de ingestión:

Posibles efectos gastrointestinales leves. No se esperan efectos retardados significativos..

Síntomas y lesiones posibles en caso de ingestión: EN CASO DE INGESTIÓN : Enjuáguese la boca. Llame inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Se necesita un tratamiento específico. Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar. Enjuagarse la boca. La ingestión de una pequeña cantidad de este producto supone un grave peligro para la salud.

4.3.-Indicaciones sobre atención médica / tratamientos que deben dispensarse inmediatamente

No es preciso facilitar ningún medicamento/medio especial para el tratamiento inmediato en el lugar de trabajo.

Proporcionar instalaciones lavajos cuando sea posible.

Indicaciones para el médico: A menos que ocurra una ingestión significativa de esta mezcla, es poco probable que las situaciones de exposición calculadas según el uso correcto de la sustancia traigan consigo altas concentraciones de cobre en el organismo. Evaluar el nivel de exposición y buscar el asesoramiento de un Centro de información toxicológica antes de administrar ningún antídoto específico.

Recomendaciones para casos de intoxicación o accidente (según se indica en la etiqueta del producto) Primeros auxilios: Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos, no olvide retirar las lentillas. Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar. No administre nada por vía oral. En caso de ingestión, NO provoque el vómito. Irritación pulmonar por inhalación. Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Valorar la realización de endoscopia digestiva. Control hidroelectrolítico. Controle la tensión arterial. **Antídoto:** EDTA, BAL o PENCILAMINA. Puede provocar alteraciones cardíacas. Riesgo de alteraciones hepáticas y renales. Puede provocar depresión del SNC. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase. Realizar tratamiento sintomático. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

5.-MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1.-Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, rociador de agua, espuma resistente al alcohol, polvo químico seco para pequeños incendios, espuma resistente al alcohol o pulverizador de agua para incendios grandes.

Material extintor inadecuado: Chorro de agua compacto.

5.2.-Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

Productos de combustión : Despide vapores tóxicos y corrosivos en caso de incendio.

5.3.-Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

La indumentaria de conformidad con la norma EN469 se considera suficiente para combatir los incendios de esta mezcla. Puede ser necesario un aparato de respiración autónoma por el riesgo de exposición a los humos de la combustión.

6.-MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.-Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1.- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección: Despojarse inmediatamente de toda la ropa contaminada. Utilizar el equipo de protección personal obligatorio para evitar el contacto con los ojos y la piel. Si existe un riesgo elevado de inhalación es necesario utilizar un equipo de respiración autónoma.

Procedimientos de emergencia: Llamar a los servicios de emergencia si el vertido no se puede controlar inmediatamente. Si el vertido es localizado y se puede controlar inmediatamente, asegurar una ventilación suficiente y controlar el vertido en su foco de origen.

6.1.2.-Para el personal de emergencia

Indumentaria de conformidad con la norma EN469.

6.2.-Precauciones relativas al medioambiente

Utilizar medios de contención adecuados para evitar la contaminación del medio ambiente. Controlar el vertido en su foco de origen. Contener el derrame para evitar la dispersión del producto, que puede acabar contaminando el suelo o provocando un vertido por los desagües y la red de alcantarillado o una masa de agua. Informar a la empresa local de aguas si el vertido llega a los desagües y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente si penetra en aguas superficiales o subterráneas.

6.3.-Metodos y material de contención y limpieza

Para retención : Limpiar los vertidos inmediatamente y depositarlos en un recipiente compatible para la eliminación. La mezcla es en la forma de gránulos secos dispersibles en agua. Si no está diluido, debido al riesgo de inhalación y/o ignición de las partículas de polvo, no utilice ningún método de limpieza que genere partículas en el aire. Barrer en mojado y ponerlo en un contenedor compatible para su eliminación. No utilice un aspirador, a menos que esté aislado eléctricamente. Contener el vertido levantando barreras con tierra, arena o material absorbente y depositarlas en un recipiente compatible y etiquetado para la eliminación.

Procesos de limpieza : Fregar la zona contaminada con un detergente para aguas duras. Absorber el líquido de lavado con otro material absorbente adicional y depositarlo en un recipiente compatible y etiquetado para la eliminación. Cerrar herméticamente el recipiente y organizar la eliminación.

6.4.-Referencias a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

7.-MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1.-Precauciones para una manipulación segura

Leer las instrucciones especiales antes de usar. No manipular hasta haber leído y entendido todas las precauciones de seguridad. Ventilar adecuadamente las zonas de almacenamiento y utilización del producto. La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo. Evítese el contacto con la boca, los ojos y la piel. Utilizar el equipo de protección personal especificado en la sección 8. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Despojarse de la ropa y el equipo de protección contaminados antes de comer y después de trabajar. Lavarse las manos y la piel expuesta antes de comer y después de trabajar. Lavar toda la ropa de protección después del uso, sobre todo el interior de los guantes.

7.2.-Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

La mezcla es estable en las condiciones ambientales normales. Consérvese en el recipiente original, en un lugar seco, fresco y seguro. Guárdese en un lugar de almacenamiento adecuado y cerrado. Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición. Manténgase fuera del alcance de los niños y de personas no autorizadas. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.3.-Usos específicos finales

La mezcla es un producto fitosanitario, para ser utilizado solo con fines profesionales y del modo descrito en la etiqueta. cualquier otro uso es peligroso

8.-CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1.-Parametros de control

Valores límite de exposición profesional (Fuente: GESTIS)

Se han establecido valores límite de exposición laboral para los siguientes componentes:

País	Cobre, polvos y nieblas (como Cu)		Cobre, humo, polvo respirable	
	Valor límite - 8h (mg/m ³)	Valor límite - A corto plazo (mg/m ³)	Valor límite - 8h (mg/m ³)	Valor límite - A corto plazo (mg/m ³)
España	1	-	0,2	-

(a): aerosol inhalable

Alemania (DFG): (b) El cobre y sus compuestos inorgánicos (c) STV 15 minutos valor medio

Alemania (DFG): (d) Fracción respirable (e) Periodo de referencia 15 minutos

Carbonato de calcio	
Valor límite - 8h	Valor límite - A corto plazo

País	(mg/m ³)	(mg/m ³)
Francia	10(a)	-
Hungría	10(a)	-
Letonia	6	-
Polonia	10	-
Irlanda	10(a)	-

8.2.-Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Es obligatorio aplicar controles técnicos y procedimientos de trabajo adecuados para eliminar o reducir la exposición de los trabajadores y del medio ambiente en las zonas de manipulación, transporte, carga, descarga, almacenamiento y utilización del producto. Estas medidas deben ser adecuadas y proporcionadas a la magnitud del riesgo real. Proveer un sistema de extracción de aire local. Utilizar sistemas especializados de transferencia si se dispone de ellos.

8.2.2 Equipo de protección personal Protección de los ojos y la cara

Evítese el contacto con los ojos. Úsese protección para los ojos y la cara (EN 166).

Protección para la piel:

Protección para las manos: Úsense guantes de protección contra productos químicos (norma EN 374 parte 1, 2, 3). Los guantes de goma de nitrilo de como mínimo 0.5 mm de espesor y 300 mm de longitud han demostrado ser los más apropiados en los ensayos realizados con pesticidas.

Lavar los guantes después de cada utilización, especialmente el interior. Reemplazar los guantes dañados y sustituirlos antes de que superen el tiempo de penetración.

Protección corporal: Evítese el contacto con los ojos. Si existe un riesgo significativo de contacto, utilizar trajes de protección adecuados (ISO 13982-1, Tipo 5, norma EN 13034, Tipo 6).

Otra protección de la piel: No especificada.

Protección respiratoria: No se precisa ninguna protección especial si se utiliza del modo recomendado. Si una valoración del riesgo demuestra que los controles técnicos no proporcionan la protección adecuada de las vías respiratorias frente a aerosoles, utilizar una mascarilla filtrante (EN 149) o una mascarilla conectada a un filtro de partículas (EN 140 + 143).

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

Implementar la legislación nacional y comunitaria de protección del medio ambiente que sea pertinente. Véase la sección 15. Utilizar medios de contención adecuados para evitar la contaminación del medio ambiente. No verter el producto por desagües. No contaminar el agua con el producto ni con el envase usado. Véase las secciones 12 y 13..

9.-PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1.-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado :	Sólido.
Apariencia :	Gránulos sólidos.
Color :	Azul
Olor :	Característico
Umbral olfativo :	No determinado

pH :	8,6 (1% dilución)
Grado de evaporación (acetato de butilo=1) :	No hay datos disponibles.
Punto de fusión :	No hay datos disponibles.
Punto de solidificación :	No hay datos disponibles
Punto de ebullición :	No hay datos disponibles
Punto de inflamación :	N/A. Producto sólido
Temperatura de auto ignición :	N/A. Producto sólido
Temperatura de descomposición :	>174 °C
Inflamabilidad (sólido, gas) :	No hay datos disponibles
Presión de vapor :	No hay datos disponibles
Densidad relativa de vapor a 20 °C :	No aplica.
Densidad relativa :	0,70 g/cm ³
Solubilidad :	
Log Pow :	No hay datos disponibles.
Log Kow :	No hay datos disponibles.
Viscosidad, cinemático:	No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámico:	No hay datos disponibles
Propiedades explosivas:	El producto no es explosivo.
Propiedades comburentes:	El producto no es comburente.
Límites de explosión :	No hay datos disponibles

9.2.-Información adicional

No se dispone de más información

10.-ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1.- Reactividad

El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

10.2.- Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3.- Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas si se conserva en su recipiente original en las condiciones normales de conservación y uso.

10.4.- Condiciones que deben evitarse

Evitar el almacenamiento en condiciones de humedad. Conservar alejado de fuentes de ignición.

10.5.- Materiales incompatibles

Bases fuertes. Ácidos fuertes.

10.6.- Productos de descomposición peligrosos

Ninguno. humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

11.-INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1.- Información sobre los efectos toxicológicos

LD50 oral, rata:	>2000 mg/kg pc (datos obtenidos con la mezcla al 20 %)
LD50 dérmica, rata:	>2000 mg/kg pc
LC50 inhalación, rata (4h):	2,97 mg/l (datos obtenidos con fórmulaciones similares)
Toxicidad aguda:	
Corrosión o irritación cutáneas:	No irritante (no clasificada como irritante cutáneo según el Reglamento (CE) 1272/2008)
Lesiones o irritación ocular graves:	Irritante. Clasificada como "puede provocar lesiones oculares graves", categoría 1, según el Reglamento (CE) 1272/2008.
Sensibilización respiratoria o cutánea :	El producto no ha sido clasificado como sensibilizador respiratorio ni cutáneo basándose en los estudios con animales
Mutagenicidad en células:	No clasificada como mutágena dada la información sobre los componentes de la mezcla germinales:
Carcinogenicidad:	No clasificada como cancerígena dada la información de los componentes de la mezcla.
Toxicidad para la reproducción:	No clasificada como tóxica para la reproducción dada la información sobre los componentes de la mezcla.
Toxicidad específica en determinados órganos(STOT) – exposición única:	No clasificada como peligrosa por toxicidad en dosis única dada la información sobre los componentes de la mezcla
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:	No clasificada como peligrosa por toxicidad en dosis repetidas dada la información sobre los componentes de la mezcla.
Peligro de aspiración:	No clasificada como tóxica por aspiración dada la información sobre los componentes de la mezcla.

Vías probables de exposición y síntomas y efectos para la salud a corto y largo plazo:

Inhalación: Existe un riesgo bajo de exposición por inhalación.

Efectos y síntomas a corto plazo:

Posible irritación leve de la nariz y rinorrea.
exposición prolongada o

Efectos y síntomas a largo plazo:

Puede causar efectos negativos tras la
repetida.

Contacto con los ojos: Existe riesgo de exposición por contacto con los ojos.

Efectos y síntomas a corto plazo:

Posible irritación, enrojecimiento e hinchazón.

Efectos y síntomas a largo plazo:

La exposición puede causar daño ocular

permanente.

Contacto con la piel: Existe riesgo de exposición por contacto con la piel.

Efectos y síntomas a corto plazo:

Posible enrojecimiento leve y transitorio.
exposición prolongada o

Efectos y síntomas a largo plazo:

No hay indicios de efectos a largo plazo por la
repetida.

Ingestión: Existe un riesgo muy bajo de exposición accidental por ingestión.

Efectos y síntomas a corto plazo:

Posibles efectos gastrointestinales leves.
exposición prolongada o repetida.

Efectos y síntomas a largo plazo:

Puede causar efectos negativos tras la

12.-INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1.- Toxicidad

Toxicidad aguda

LC₅₀ peces, <i>Oncorhynchus mykiss</i> (96h):	1,50 mg Cu disuelto/l
EC₅₀ invertebrados acuáticos, <i>Daphnia magna</i> (48h):	0,0266 mg Cu disuelto/l (en base a los datos sobre una mezcla similar)
E_rC₅₀ algas <i>P. subcapitata</i>:	0,132 mg Cu/l
E_bC₅₀ algas, <i>P. subcapitata</i>:	0,0716 mg Cu/l
LD₅₀ aves, <i>Colinus virginianus</i>:	173 mg/kg pc (en base a los datos sobre oxiclورو de cobre WP)
LD₅₀ Abejas melíferas oral, <i>Apis mellifera</i> (48h):	39,0 µg Cu/abeja
Toxicidad Crónica (largo plazo):	
NOEC peces, <i>Oncorhynchus mykiss</i>:	1,70 µg Cu disuelto/l (según los datos obtenidos con una mezcla similar)
EC₅₀ invertebrados acuáticos, <i>Daphnia magna</i> (estudios de sedimento semiestático de 21 días):	0,024 mg Cu total/l (en base a los datos sobre una mezcla similar)
NOEC algas, <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>:	0,0427 mg Cu/l
NOEL aves, <i>Colinus virginianus</i>:	103,8 mg/kg peso corporal/día (en base a los datos sobre oxiclورو de cobre)

12.2.- Persistencia y degradabilidad

El ión de cobre se encuentra de forma natural en el medio ambiente y no es degradable.

12.3.- Potencial de bioacumulación

El ión de cobre puede acumularse en el suelo. Las aplicaciones de este producto como se recomienda no aumentan significativamente los niveles de base de cobre en el entorno del suelo.

12.4.- Movilidad en el suelo

El ión de cobre es poco soluble en agua a los niveles normales de pH y por lo tanto es de baja movilidad en el suelo.

12.5.- Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se han llevado a cabo valoraciones PBT y mPmB con la mezcla; véanse las secciones 12.1, 12.2 y 12.3.

12.6.- Otros efectos adversos

Evítese su liberación al medio ambiente.

13.-CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos

La eliminación de cualquier resto de producto, de los envases contaminados y la solución de pulverización sobrante debe efectuarse de conformidad con la legislación nacional.

GESTIÓN DE ENVASES: Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO.

Para el manejo y la gestión de los vertidos accidentales, véase la información ofrecida en las secciones 6 y 7.

14.-INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Según los requisitos de ADR / RID / ADN / IMDG / ICAO / IATA

14.1.-Numero ONU

UN No. : 3077

14.2.-Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial para el transporte : SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, SÓLIDO, SIN MÁS ESPECIFICACIÓN. (Oxicloruro de cobre).

14.3.-Clase(s) de peligro para el transporte

Clase (UN) : 9

Etiquetas de peligro (UN) : 9

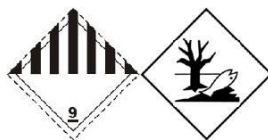


14.4.-Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (UN) : III

14.5.-Peligros de contaminación

Peligroso para el medio ambiente :



Código IMDG de transporte marítimo – Contaminante marino: Sí

Otra información : Ninguna otra información disponible.

14.6.-Precauciones particulares para los usuarios

Código ADR/RID para transporte terrestre – Código de restricción en túneles: E

14.7.-Transporte a granel con arreglo anexo II

Código IBC: IBC03.

15.-INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1.-Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Reglamentaciones de la UE

REGLAMENTO (CE) N° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo. Directiva 67/548/CEE del Consejo, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 del Parlamento europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.

REGLAMENTO (CE) N° 1907/2006 del Parlamento europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) N° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) N° 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión

Reglamento (UE) N° 2015/830 de la Comisión, de 28 de mayo de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamentos/Legislación Nacional: Real Decreto 1237/2011, de 8 de septiembre, por el que se establece la aplicación de exenciones por razones de defensa, en materia de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CEE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y en materia de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.

Norma Española UNE-EN 469: Norma sobre requisitos de prestaciones si métodos de ensayo para la ropa de protección en la lucha contra incendios. Norma Española UNE-EN 689: Norma sobre directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite si estrategia de la medición.

15.2.-Evaluación de la seguridad química

Según el Reglamento (CE) 1907/2006 no es necesaria una evaluación de la seguridad química y no se ha llevado a cabo.

16.-OTRA INFORMACIÓN

a) Indicación de modificaciones:

El sistema de numeración que identifica las nuevas versiones y/o revisiones de esta ficha de datos de seguridad es incremental. Un incremento de un número entero identifica la publicación de una nueva versión que incluye actualizaciones con arreglo al Artículo 31(9) de REACH, mientras que un incremento de un decimal identifica pequeños cambios como errores tipográficos, mejoras en la redacción o en el formato del texto.

Las revisiones indicadas con un punto decimal no afectan a las medidas de gestión de riesgo ni a la información sobre los peligros, y no aluden a restricciones impuestas ni a autorizaciones concedidas o denegadas.

Los párrafos modificados aparecen indicados con el símbolo '!' en el margen.

Diferencias entre esa versión y la precedente: -.

b) Abreviaturas y acrónimos:

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda, categoría 4

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1

Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2

Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, categoría 1
 Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, categoría 1

c) Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

ECHA Documento de orientación sobre la elaboración de fichas de datos de seguridad

EFSA Scientific Report (2008) 187, 1-101 'Conclusion on the peer review of copper compounds.

d) Clasificación y procedimiento utilizado para obtener la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008	Método de clasificación
Eye Irrit. 2, H319	Basado en resultado de estudio.
Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	Basado en resultado de estudio.

e) Frases H y consejos de prudencia pertinentes que no están completos en las secciones 2 a 15:

H302 Nocivo por ingestión

H318 Provoca lesiones oculares graves

H332 Nocivo en caso de inhalación

f) Consejo de formación:

Se recomienda formación general sobre salud laboral.

g) Información adicional:

La información y las recomendaciones contenidas en esta publicación son, a nuestro leal saber y entender, exactas en el momento de la publicación. Nada de lo expresado en la presente ficha puede interpretarse como garantía, expresa o implícita. En cualquier caso es responsabilidad de los usuarios determinar la aplicabilidad de esta información o la idoneidad de cualquier producto para su fin particular.